

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CALENDARIO ELECTORAL

APRUEBA CONSEJO GENERAL DEL IEEQ AJUSTES AL CALENDARIO ELECTORAL 2017-2018

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó ajustar el calendario del proceso electoral ordinario 2017-2018 en el estado de Querétaro, en atención al acuerdo INE/CG478/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). De esta manera, el periodo de precampañas electorales será del 13 de enero al 11 de febrero de 2018, la obtención de respaldo ciudadano para aspirantes a candidaturas independientes se realizará del 8 de enero al 6 de febrero del mismo año y la fecha límite para la recepción (en el Instituto) de solicitudes de convenios de coalición por los partidos políticos, así como la presentación de la carta de intención para que las coaliciones postulen candidaturas comunes, será el 13 de enero del citado año. En virtud de lo anterior, los partidos políticos determinarán los procesos internos para la selección de candidaturas y lo informarán al IEEQ, a más tardar el 29 de diciembre de 2017; el Consejo General de este Instituto resolverá sobre los convenios de coalición teniendo como fecha límite el 23 de enero de 2018; el último día para retirar la propaganda del respaldo ciudadano será el 13 de febrero del mismo año y la propaganda de precampañas deberá ser retirada máximo el 18 de febrero. El órgano superior instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el ajuste al calendario electoral a las personas aspirantes a candidaturas independientes, así como a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, a efecto de que dentro de las 48 horas previas al inicio del plazo para la obtención de respaldo ciudadano, entregue a las personas aspirantes a candidaturas independientes los formatos personalizados con las especificaciones aprobadas por el Consejo General. Al respecto, la consejera María Pérez Cepeda, además de los consejeros Luis Octavio Vado Grajales, Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, coincidieron en que los ajustes al calendario se derivan del ejercicio de una facultad de atracción del organismo nacional electoral, a través del acuerdo INE/CG478/2017, por lo que no trastocan la certeza ni la transparencia en el proceso comicial en la entidad. Por otra parte, el órgano superior del IEEQ aprobó la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), por lo que designó a la Coordinación de Informática como la instancia responsable y al Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Autónoma de México (UNAM), como institución encargada de la auditoría de verificación y análisis del sistema informático para el proceso electoral ordinario 2017-2018. También autorizó la creación de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de Actividades del Proceso Electoral, la cual está conformada por las consejeras y consejeros electorales del Consejo General, así como por los once partidos políticos con registro ante el Instituto local. Presupuesto de Egresos. De igual forma, se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2018 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la LVIII Legislatura del Estado. El proyecto presupuestal contempla recursos por \$143, 942, 554.85 pesos por concepto de actividades ordinarias; \$136, 158, 950.18 pesos para el proceso electoral y \$43, 744, 244.44 pesos para ejercicios de participación ciudadana en el estado; en los dos primeros rubros, se incluyen \$101, 369, 443.48 pesos correspondientes al financiamiento público a partidos políticos y candidaturas independientes para actividades ordinarias, permanentes, específicas y gastos de campaña en 2018. (N, 1 y 2)

<http://www.poderinformativo.com.mx/aprueba-consejo-general-del-ieeq-ajustes-al-calendario-electoral-2017-2018/>

<https://alternativo.mx/2017/10/ieeq-ajusta-calendario-electoral-proceso-2017-2018/>

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

<http://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/13677-aprueba-ieeq-ajustes-al-calendario-electoral-2017-2018>

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/31-10-2017/ieeq-propone-presupuesto-de-136-mdp-para-2018>

<http://www.6enpunto.mx/elecciones/elecciones-qro/realizan-ajustes-al-calendario-electoral-2017-2018-queretaro/>

<http://elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeqcomunica-ajustes-al-calendario-electoral-2017-2018>

<http://poderciudadanoradio.com/2017/10/30/aprueba-consejo-general-del-ieeq-ajustes-al-calendario-electoral-2017-2018/>

<http://ceciliaarellano.blogspot.mx/2017/10/aprueba-consejo-general-del-ieeq.html?spref=fb>

<http://sinpermiso.mx/?p=8867>

<http://www.bitacoramultimediosmx.com/2017/10/otorga-ieeq-mas-tiempo-para-formalizar-coaliciones-y-candidaturas-ciudadanas/>

<http://www.elqueretano.ml/2017/10/ieeq-ajusta-calendario-electoral-para.html>

<http://soyqro.com/aprueba-ieeq-ajustes-al-calendario-electoral-2017-2018/>

MODIFICA IEEQ CALENDARIO ELECTORAL

Por Ulises Villar

En Sesión del Consejo General del IEEQ se aprobó la modificación del calendario electoral, derivado de un acuerdo que estableció el Instituto Nacional Electoral se tuvieron que cambiar diferentes fechas para los comicios electorales de Querétaro, como inicio de precampañas, recolección de firmas para independientes y convenios de coalición. De acuerdo con las autoridades electorales fue derivado de la Facultad del INE para atraer procesos locales que se estableció que la recolección de firmas para candidaturas independientes del 13 de enero al 11 de febrero, mientras que el periodo para que los partidos puedan realizar convenios de coalición de amplia hasta el 13 de febrero del mismo año. Lo anterior fue establecido por el INE por cuestiones de logística, ya que de acuerdo a funcionarios electorales locales, esto permitía una fiscalización de recursos públicos de una manera más directa y objetiva. Cabe destacar que un antes de este acuerdo la Ley de Querétaro establecía del 29 de octubre del 2017 al 11 de febrero del 2018 para las precampañas, del 24 de octubre al seis de febrero para recolección de firmas, ambos con un plazo de 30 días en estas fechas para hacer estas acciones, mientras que convenios de coaliciones tenía un plazo hasta el 28 de octubre.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/modifica-ieeq-calendario-electoral/>

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

AJUSTA IEEQ CALENDARIO ELECTORAL; PRECAMPAÑAS COMENZARÁN HASTA ENERO

Por Karen Munguía

Tras distintas modificaciones a nivel nacional, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó modificaciones al calendario electoral ordinario 2017-2018, con lo que el periodo de precampañas en los partidos políticos se recorrió del 29 de octubre al 13 de enero y concluirán el 11 de febrero del 2018. En sesión del Consejo General, los consejeros aprobaron, además, ampliar el plazo para la presentación de solicitudes de convenios de coalición por partidos políticos y la presentación de carta de intención para la postulación de candidaturas comunes hasta el 13 de enero de 2018, día en el que arrancarán las precampañas electorales. De tal manera que el instituto tendrá hasta el 23 de enero para resolver sobre los mismos. De igual manera, la fecha límite, tras estas reformas, para la determinación de los procesos internos de los partidos políticos para la selección de candidaturas, así como para informarlo, será el 29 de diciembre de 2017. En tanto, el respaldo ciudadano para los aspirantes a una candidatura independiente deberá obtenerse en un plazo de 30 días continuos iniciados a partir del 8 de enero y hasta el 6 de febrero del próximo año; para ellos, el retiro de propaganda de respaldo ciudadano será el 13 de febrero de 2018, mientras que para los partidos políticos es el 18 del mismo mes. Estas modificaciones, según se informó en la sesión del Consejo General, se harán del conocimiento de las personas aspirantes a una candidatura independiente, esto con el objetivo de que 48 horas antes del inicio del respaldo ciudadano se les entregue los formatos personalizados. “Se ajusta el calendario electoral en términos del acuerdo INE/CG478/2017, se instruye a la secretaría ejecutiva para que modifique los instrumentos de promoción y difusión del calendario electoral y remita copia certificada al consejo general del Instituto Electoral, así como a las personas aspirantes a una candidatura independiente”, señaló José Eugenio Plascencia, secretario ejecutivo del IEEQ.

<https://codiceinformativo.com/2017/10/ajusta-ieeq-calendario-electoral-precampanas-comenzaran-hasta-enero/>

PAN ANALIZA PERFILES PARA IR EN COALICIÓN

Por Marco Estrada

Hasta el momento no se ha confirmado si en Querétaro se tendrá alianza del Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano, pues a pesar de que el Consejo Estatal de Acción Nacional autorizó a la Comisión Permanente para signar coaliciones, aún no se confirma cuáles serán los institutos con las que se trabajará para 2018. De acuerdo con el consejero, Luis Antonio Rangel Méndez, el partido inició el análisis y definición de los perfiles que se requieren para poner realizar una alianza o coalición. Sin embargo, hasta el momento el PAN estatal no ha establecido con quién compartirá trabajos en los próximos comicios. El también coordinador de la bancada panista en el Congreso local, destacó que los partidos con lo que se sumen deben compartir una visión tanto electoral como de gobierno, para que se trabaje en conjunto durante el tiempo que dure la administración de los diputados o residentes municipales postulados. “Estamos en una auscultación abierta y el presidente del partido es el que está encabezando este esfuerzo para definir cuáles son las posibilidades. Tiene que ser gente reconocida, gente honesta, gente que tenga un proyecto qué ofrecerles a los ciudadanos y no solamente en el proyecto electoral, sino en el ejercicio de gobierno”. Rangel Méndez destacó que en su partido están abiertos a postular candidatos ciudadanos, siempre y cuando sean los mejores perfiles, según el análisis realizado por el Consejo General. La semana pasada, la Comisión Permanente del Consejo General determinó que el mecanismo para elegir a los candidatos será la designación. De acuerdo con el calendario que se había aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la fecha límite para confirmar con quién se harían alianzas o coaliciones era en días pasados, sin embargo, el Instituto Nacional

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

Electoral (INE) ordenó a la autoridad local que homologara sus plazos con lo dispuesto a nivel federal. Ahora, los partidos con registro en la entidad tienen como nuevo plazo el 13 de enero para definir con que otras organizaciones políticas trabajarán en las elecciones de 2018. El secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, dio a conocer que hoy, el Consejo General aprobará diversas modificaciones al calendario electoral.

<http://amqueretaro.com/queretaro/2017/10/30/pan-analiza-perfiles-para-ir-en-coalicion>

HAY POLÉMICA POR CAMBIOS AL CALENDARIO ELECTORAL

Por Marco Estrada

Se debe tener cuidado con las determinaciones que se tienen en el IEEQ, para evitar los cambios repentinos como ocurrió con las modificaciones al calendario electoral, aseguró el consejero electoral (sic) del PES, José Antonio Zumaya de la Mora. Este domingo terminó el plazo que había definido el órgano electoral local para determinar alianzas o coaliciones entre partidos; sin embargo, el INE ordenó al IEEQ que homologara sus plazos con el calendario federal, por lo que ampliaron el plazo hasta el 13 de enero. Zumaya puntualizó que él solicitó que se llevar a cabo una sesión extraordinaria para que se aprobara en tiempo y forma la ampliación de los plazos, no 24 horas después de que venció la primera fecha establecida. “Debemos tener mucho cuidado con estas cuestiones, es cierto que debemos contemplar las fechas porque ayer (domingo) fue el último día. La semana pasada señalamos esta situación y solicitamos una sesión extraordinaria”. Por su parte, Fabián Núñez Aldaco, presidente de Convergencia Querétaro, aseguró que esta modificación ayuda exclusivamente a los partidos que tienen previsto realizar coaliciones y que aún no quieren darlas a conocer. Su partido no hará partido este año porque la ley se lo prohíbe. La consejera María Pérez Zepeda (sic) explicó que esta modificación responde a las atribuciones que se asignaron al INE en la reforma electoral de 2014, en la que se establece que la autoridad nacional tiene las facultades rectoras para homologar criterios de los procesos electorales. (AM, 2)

PRESUPUESTO 2018

PEDIRÁ IEEQ MÁS 136 MILLONES DE PESOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2018

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2018 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la LVIII Legislatura del Estado. El proyecto presupuestal contempla recursos por 143 millones 942 mil 554 pesos por concepto de actividades ordinarias; 136 millones 158 mil 950 mil pesos para el proceso electoral y 43 millones 744 mil 244 pesos para ejercicios de participación ciudadana en el estado. En los dos primeros rubros, se incluyen 101 millones 369 mil 443 pesos correspondientes al financiamiento público a partidos políticos y candidaturas independientes para actividades ordinarias, permanentes, específicas y gastos de campaña en 2018.

<http://www.qro24siete.com.mx/ejercera-ieeq-mas-136-millones-de-pesos-para-el-proceso-electoral-2018/>

AL DOBLE PIDE AUMENTAR EL IEEQ SU PRESUPUESTO PARA EL 2018

Por Irán Hernández

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó solicitar de presupuesto para el 2018, de casi 324 millones de pesos, 190 millones de pesos más que en el 2017. Del proyecto de presupuesto para el próximo año, el 35% será para el financiamiento público de los partidos políticos. El presidente del Consejo General del Instituto

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, explicó que del presupuesto aprobado, 43 millones de pesos son para la participación ciudadana. “Un total de 323 millones 845 mil 749 pesos con 47 centavos, dentro de lo cual como todos los años nosotros estamos presupuestando cerca de 43 millones de pesos por si se requiriera al instituto realizar un referéndum estatal o un plebiscito estatal, la realidad es que pocas veces hemos hecho uso de este presupuesto y en realidad esos 43 millones no se entregan al instituto solo si se requiriera. Esto solo puede ocurrir cuando no exista un proceso electoral, de tal suerte que de enero a junio no tendríamos no referéndum ni plebiscito, estatales”, detalló. Resaltó que de los cerca de 324 millones de pesos que solicitarán al Ejecutivo para el siguiente año, el 35% será destinado al financiamiento público de los partidos políticos. Abundó que en enero de 2018 los consejeros definirán la partida para cada instituto político. Nuevos funcionarios. Romero Altamirano indicó que una quincena antes de la elección, el IEEQ tendrá cerca de 420 nuevos funcionarios contratados paulatinamente, con ingresos desde los ocho mil pesos y, en algunos casos, hasta los 22 mil pesos. “En el caso de los consejeros municipales y distritales no es como tal un sueldo, es una dieta que asciende a ocho mil pesos mensuales, los que van a ayudar a la fiscalización están en 10 mil pesos mensuales, los secretarios técnicos que están prácticamente de lleno en el proceso electoral, alrededor de 22 mil pesos, son diferentes las percepciones”, comentó. Señaló que el órgano electoral local expuso los motivos para pedir ese presupuesto a la Secretaría de Planeación y Finanzas de gobierno del estado, dependencia que entregará un proyecto general a los diputados y éstos aprobarán o rechazarán los montos. “Independientemente de lo que se venga trabajando en otros años, hemos venido teniendo diferentes reuniones con la Secretaría de Planeación para exponer las motivaciones de por qué estamos apoyando esta cantidad”, finalizó. (CQ 9, AM 2)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/al-doble-pide-aumentar-el-ieeq-su-presupuesto-para-el-2018/>

APRUEBA IEEQ PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

Por Adrián Quino

Por unanimidad de votos, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el proyecto de presupuesto que turnará al Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2018, que contempla una bolsa de 323 millones 845 mil 749 pesos. Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, recordó que el presupuesto debe crecer debido al reto que representarán las actividades del proceso electoral en 2018. Adelantó que en 2018 deberán incorporar a 420 personas, de manera paulatina, para el cumplimiento de las obligaciones y actividades que realizarán. Estos representan un gasto económico por dietas y remuneraciones, que varían según sus labores, entre los 8 mil a 22 mil pesos mensuales. A detalle, el proyecto de presupuesto aprobado contempla una bolsa de 43 millones de pesos para el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana, como referéndum o plebiscitos. Por concepto de gastos ordinarios, el IEEQ contempló 143 millones, 942 mil pesos; y para el proceso electoral el proyecto estima 136 millones de pesos aproximadamente. “Siempre hemos demostrado que somos una institución con el manejo de los recursos públicos, sumamente prudente y definido, con respecto a lo que tenemos que hacer en la ley. Creo que hemos sacado adelante las tareas del Instituto”. De la bolsa total, el 35 por ciento del presupuesto corresponde a la asignación del financiamiento público para los partidos políticos, mencionó el consejero presidente. El secretario técnico, José Eugenio Plascencia, agregó que el IEEQ se encuentra en proceso de solicitar una ampliación de presupuesto para concluir el ejercicio 2017, de aproximadamente 6 millones de pesos. LO QUE VIENE. Para el proceso electoral 2017-2018, deberán ser confirmados 27 consejos distritales y municipales, donde se incorporarán cerca de 92 funcionarios. Adicionalmente 10 funcionarios colaborarán en materia de fiscalización, un número similar se encargarán de la Oficialía Electoral, y 15 más a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. “De tal suerte que, junto con una centena de funcionarios que estarán trabajando en el PREP, y cerca de 200 personas que estarán trabajando desde 15 días antes de la elección, y hasta el día de la elección,

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

estamos calculando que se incorporarán, de manera paulatina, cerca de 420 funcionarios más al instituto”, señaló Romero Altamirano.

<http://adninformativo.mx/aprueba-ieeq-proyecto-presupuesto-2018/>

IEEQ PROPONE PRESUPUESTO DE 136 MDP PARA 2018

Por Marittza Navarro

Para hacer frente al proceso electoral 2018, el IEEQ aprobó presupuesto de 136 millones 159 mil pesos, recurso equivalente al 95% del dinero que requiere el organismo para sus actividades ordinarias. Ayer, el Consejo General aceptó la propuesta de presupuesto que fue entregada a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo, que incluye 143.9 millones de pesos de gasto ordinario y 43.7 millones de pesos para ejercicios de participación ciudadana. El presidente del Consejo, Gerardo Romero Altamirano, explicó que el recurso de participación ciudadana queda como reserva y solo en caso de ejercer un plebiscito o referéndum, el gobierno estatal hace entrega de ese dinero. “Son en total 323 millones 845 mil 749.47 pesos, son 43 millones por si se requiriera un referéndum o plebiscito, no se entregan al instituto, solo si se requiere, el presupuesto ordinario es similar al ejercido en 2017”. Este año el ejercicio aprobado fue de 134 millones de pesos aunque se solicitarán ajustes en los siguientes días a la Tesorería, por lo que el presupuesto del año se asemejará al solicitado para el 2018. Se requieren al menos 6 millones de pesos más para hacer frente a los primeros gastos del proceso electoral y otro tanto para cumplir con compromisos de ex consejeros electorales. **420 FUNCIONARIOS NUEVOS.** Sobre el gasto electoral, Romero recordó que están en proceso de apertura los 27 consejos distritales y municipales, que deben ser conformados por personal técnico del Instituto y por cinco consejeros. En estos consejos son alrededor de 92 funcionarios, para fiscalización incorporarán diez trabajadores más, para la oficialía electoral otros diez y 15 a la dirección ejecutiva de asuntos jurídicos. Además de una centena de funcionarios para el PREP y cerca de 200 que estarán “desde 15 días antes del ejercicio y hasta el día de la elección para la recepción de los paquetes electorales”. “Estamos calculando de forma paulatina cerca de 420 funcionarios más, todas estas personas se incorporarán en diferentes momentos y tiene que ver con obligaciones legales. Las percepciones son variables, desde 8 mil, 10 mil y hasta 22 mil pesos mensuales”, expresó el presidente del consejo. Desde ahora ya trabajan con la Secretaría de Planeación y Finanzas y los diputados locales, para explicar de los requerimientos del Instituto para hacer frente a la organización de las elecciones. En 2018, en Querétaro, se elegirá a los 18 ayuntamientos y 15 diputados locales, así como 10 plurinominales. “Independientemente del trabajo en otros años, hemos tenido reuniones a nivel técnico con la Secretaría de Planeación para exponerle las motivaciones, apoyándonos en las obligaciones legales, siempre hemos demostrado que manejamos el recurso público de forma prudente y conforme a la ley”. (EUQ, 3)

PARTIDOS RECIBIRÁN 75 MDP PARA ELECCIONES

Por Marittza Navarro

Durante 2018, de aprobarse el presupuesto para el IEEQ, los partidos políticos recibirán 75 millones 536 mil pesos para actividades electorales y de campaña, mientras que los independientes se repartirán dos bolsas de 453 mil pesos para buscar el voto ciudadano. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo del IEEQ, explicó que este presupuesto forma parte de la bolsa de 136 millones que requiere el instituto para enfrentar el año electoral. “Para actividades ordinarias es bolsa de 74 millones 536 mil pesos, para actividades electorales y de campaña son 22 millones 600 mil pesos y para candidaturas independientes son dos bolsas de 453 mil pesos cada una y para actividades específicas son 2 millones 260 mil pesos en números redondos”. Estos gastos representan un total de 101 millones 369 mil pesos; la bolsa a repartir entre los partidos implica los gastos que podrán realizar durante la

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

campaña electoral. Aunque todavía no se define a quienes aparecerán las boletas por la vía independiente, solo recibirán entre todos una bolsa de 435 mil pesos para quienes van por la presidencia municipal y otra bolsa similar para los que van por una diputación local. También se aprobó la modificación al calendario electoral para que las precampañas se celebren del 13 de enero al 11 de febrero de 2018; aspirantes a independientes tendrán del 8 de enero al 6 de febrero para reunir las firmas de respaldo. (EUQ, 6)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

El IEEQ aprobó solicitar un presupuesto para el 2018, de 143 millones 942 mil 554.85 pesos para actividades ordinarias; más 136 millones 158 mil 950.18 pesos para el proceso electoral y 43 millones 744 mil 244.44 pesos para ejercicios de participación ciudadana en el estado (los cuales son entregados solo en caso de que se lleven a cabo). En los dos primeros rubros se incluyen 101 millones 369 mil 443.48 pesos de financiamiento público a partidos políticos y candidaturas independientes para actividades ordinarias, permanentes, específicas y gastos de campaña en 2018. Por otro lado, el Consejo General del IEEQ ajustó al calendario electoral 2017-2018, por lo que ahora, el periodo de precampañas será del 13 de enero al 11 de febrero de 2018; la obtención de respaldo ciudadano para aspirantes a candidaturas independientes se realizará del 8 de enero al 6 de febrero y la fecha límite para la recepción (en el Instituto) de solicitudes de convenios de coalición por los partidos políticos, así como la presentación de la carta de intención para que las coaliciones postulen candidaturas comunes, será el 13 de enero. (CQRO)

<https://codigoqro.mx/2017/10/31/chismes-campanas-31-octubre/>

LEGISLACIÓN ELECTORAL

PIDEN LEYES ELECTORALES MÁS FLEXIBLES

Por Patricia López

El estado podría transitar hacia el diseño de legislaciones electorales más flexibles, que atiendan los constantes cambios en materia electoral, coincidieron autoridades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y de la LVIII legislatura local. Durante la presentación del compendio de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la Ley Electoral del estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado de Querétaro, diputados locales y consejeros del IEEQ se dijeron a favor de observar las áreas de oportunidad y realizar los cambios necesarios. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, resaltó que los últimos años fueron muy “veloces” en términos de generación de leyes electorales, ya que desde el 2014 hubo nuevos ordenamientos y cada experiencia se recogió en el marco electoral que se generó en el estado. “La materia electoral es intensa, dinámica y podría haber aspectos aquí que ya fueron rebasados, pero eso ocurre todos los días con la materia electoral y no debiera sorprendernos no debiera asustarnos, sino que más bien debiera motivarnos a ir pensando en cómo diseñar una próxima ley electoral que sean más flexible sin perder la claridad, pero que se pueda adecuar de manera mucho más oportuna a esta dinámica electoral que va a ser siempre cambiante y que va a sufrir cambios de transformación cada vez con mayor frecuencia”, declaró el consejero. A su vez, el consejero local Luis Octavio Vado Grajales advirtió que mejorar las elecciones permite mejorar la democracia y su calidad, al realizar ajustes en temas como paridad y proscripción de la violencia de género. El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado local Luis Antonio Rangel Méndez reconoció que las leyes tienen áreas de oportunidad pero este compendio de leyes facilitará el conocimiento de las disposiciones legales y permitirá recapitular sobre las experiencias que permiten caminar con éxito. Rangel Méndez afirmó que “el nombre del juego hoy se llama confianza” y destacó el trabajo de las leyes electorales,

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

porque “es de las únicas ocasiones en que la Ley Electoral y las modificaciones constitucionales no vienen directamente de una oficina del ejecutivo”. Pidió hacer votos para que este proceso electoral avance con tranquilidad para generar mayor certidumbre y que se tomen notas de los cambios que se requieren para que la próxima legislatura realice las modificaciones que necesite la ley. El director de investigación y estadística legislativa del Poder Legislativo, Raúl Jaime Pérez, añadió que esta compilación de leyes electorales facilitará su consulta y su aplicación.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/presentan-compendio-electoral/>

DIFUNDEN EN LIBRO REFORMAS ELECTORALES

Por Miguel Tierrafría

La legislatura del estado junto al IEEQ presentaron un libro editado por ambas instituciones que contiene la compilación de las leyes electorales que fueron reformas en este año. El libro contiene la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación del Estado, con las reformas que se estuvieron trabajando desde el momento en el IEEQ, a través de las experiencias que tuvo en el último proceso electoral en 2015. Parte de la experiencia que tuvo el Instituto en la organización de los últimos comicios, además de realizar mesas de trabajo con partidos políticos y la UAQ, sirvieron para recopilar propuestas que abonen a proponer reglas que den certeza a quienes participen en los comicios locales en 2018. De acuerdo con el consejero presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, la normativa electoral es dinámica por lo que constantemente se tienen que hacer adecuaciones para que la ley sea equitativa. Las nuevas adecuaciones que incluye la ley electoral del estado buscan generar los principios de transparencia y certeza, por lo que se incluye la sistematización de sentencias determinadas por los tribunales en materia electoral. También la obligatoriedad de los partidos de garantizar la paridad horizontal y vertical, promoción de la participación de las mujeres, jóvenes, adultos, grupos indígenas, aunado a lo incluido en el artículo 34 que busca evitar propaganda político electoral que difunda o implique violencia de género. (EUQ, 7)

IEEQ Y DIPUTADOS PRESENTAN COMPENDIO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Por Raúl Mendoza

La Junta de Coordinación Política de la LVIII legislatura y Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentaron el compendio de la Legislación Electoral del Estado de Querétaro. Entre las leyes que incluye el libro son las modificaciones a la Constitución Política del Estado de Querétaro, la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Durante su intervención Raúl Jaime Pérez, director de Investigación y Estadística Legislativa, indicó que la difusión de las normas jurídicas constituyen una acción clave para la vida democrática de la sociedad, ya que a través de ella se garantizan los derechos de los gobernados y se regula la actuación de las autoridades. “También una acción clave para la vida democrática de la sociedad a través de ellas se garantizan los derechos de los gobernados y se regulan las actuaciones de las autoridades” indicó. Agregó que a través de la publicación de los cuerpos normativos se da muestra de la decisión democrática en el estado, además que por medio del voto se permitirá la sustitución de los representantes de los diferentes poderes, a la vez que garantiza los. Por su parte, Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, reconoció el trabajo de la legislatura. Por último, Antonio Rangel Méndez, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), destacó que la iniciativa de la Ley electoral haya sido de parte del IEEQ, así como el triangular información y las mesas de trabajo con las diferentes instituciones generan confianza. “Abona a

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

un ambiente que confianza que viene a fortalecer el proceso electoral, hoy estamos completos [...] y bueno desearles un proceso electoral único que brinde confianza”, indicó.

<https://codiceinformativo.com/2017/10/ieeq-y-diputados-presentan-compendio-de-la-legislacion-electoral-del-estado-de-queretaro/>

LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PRESENTARON EL LIBRO “LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO”

En el marco de la presentación del Libro “Legislación Electoral del Estado de Querétaro”, que contiene la Constitución Política del Estado de Querétaro, la Ley Electoral del estado y la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Querétaro, realizado entre la LVIII Legislatura y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); el Presidente de la Junta de Coordinación Política en la LVIII Legislatura del Estado, diputado Luis Antonio Rangel Méndez, afirmó que el nombre del juego hoy se llama confianza, ya que en este tema, se necesita generar confianza a los participantes en las elecciones, y desde luego a los ciudadanos. Luego de reconocer que si bien estas leyes tienen muchas áreas de oportunidad, este compendio de leyes para conocimiento de todos los interesados, es una de las únicas ocasiones en que la Ley Electoral y las modificaciones constitucionales, no vienen directamente de una oficina del Ejecutivo, como venía sucediendo en la historia, lo que reiteró, genera precisamente esa confianza. “Hacer votos para que este proceso electoral que ya inició continúe con un cauce de tranquilidad, que genere mayor certidumbre a los ciudadanos, a los participantes y que se vayan tomando notas en esa bitácora y los documentos para que la próxima legislatura pueda hacer las modificaciones pertinentes”. En su momento, el diputado Rangel Méndez reconoció el trabajo de la diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, encargada del procesamiento de dicha legislación. Agradeció también la voluntad política de los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Yolanda Rodríguez Otero, Herlinda Vázquez Munguía y Carlos Lázaro Sánchez Tapia. En este acto en el que estuvieron presentes el diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, los consejeros del IEEQ y personal del Poder Legislativo, el director de Investigación y Estadística Legislativa de este Poder, Raúl Jaime Pérez, reiteró que esta edición se logró gracias a la colaboración interinstitucional entre la LVIII Legislatura del estado y el IEEQ; consideró que la difusión de las normas jurídicas constituye no solamente una obligación jurídica para que estas entren en vigor, sino también una acción clave para la vida democrática de la sociedad, ya que a través de ellas se garantizan los derechos de los gobernados y se regula la actuación de las autoridades. “Reviste de una gran importancia para el buen funcionamiento de la estructura gubernamental y la participación ciudadana en los asuntos de interés público de su comunidad y del país; conocer la norma nos permite invocar y cumplir cabalmente su cumplimiento. A través de la publicación de estos tres cuerpos normativos, se da fiel testimonio de la vocación democrática de nuestro estado”. Al hacer uso de la voz, el consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, luego de realizar una breve narrativa del trabajo desarrollado en la materia, que partió desde el año 2014, cuando se presentaron las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos y la ley local en consecuencia; aseveró que a raíz de ello se fue construyendo una bitácora de todo lo que iba sucediendo en la materia, y que luego de platicar con algunos de los integrantes de esta Legislatura, tomaron la decisión de aplicar su facultad de iniciativa, y llegar al diálogo y consenso con las diferentes fuerzas políticas representadas en el IEEQ y con cada uno de los representantes de las Fracciones y Grupos de esta Legislatura, con la finalidad de darles a conocer el documento que iban a presentar, trabajo que al final dijo, ha sido una experiencia exitosa para el instituto. “En el caso del instituto quedamos muy satisfechos de cómo fuimos atendidos

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

y como nuestra experiencia fue recogida en esta legislación que hoy tenemos; sí quiero decirlo también con mucha claridad, la materia electoral es intensa, profundamente dinámica e inclusive podría haber aspectos aquí que ya fueron rebasados, pero eso ocurre todos los días con la materia electoral y no debiera sorprendernos no debiera asustarnos, sino que más más bien debiera motivarnos a ir pensando en cómo diseñar una próxima ley electoral que sean más flexible sin perder la claridad, pero que se pueda adecuar de manera mucho más oportuna a esta dinámica electoral que va a ser siempre cambiante y que va a sufrir cambios de transformación cada vez con mayor frecuencia”, señaló Romero Altamirano. Por su parte, el consejero electoral Presidente de las Comisiones Editorial y Jurídica, Luis Octavio Vado Grajales, enfatizó que el objetivo legislativo de las normas que hoy los convocan, es para mejorar las elecciones y de esta forma perfeccionar la democracia; indicó que este objeto legislativo se despliega en dos textos normativos: primero una nueva ley electoral y en una ley de medios de impugnación en la misma materia que sea perfeccionado. Recordó que las novedades tienen que ver con ajustes técnicos que permitirán el desahogo de diversos actos de manera más previsible, abonando al principio constitucional de certeza; “las novedades también impactan en la calidad de la democracia, pues se realizan ajustes en temas como paridad y proscripción de la violencia de género en la propaganda político electoral; si este objeto legislativo se construye necesariamente a partir de diversas voces, vale la pena recordar que la iniciativa presentada por el Instituto Electoral fue producto tanto de un foro organizado junto con el INE y la UAQ como de la sistematización de las sentencias y criterios que fijó la judicatura electoral tanto federal como queretana. (...) El objeto legislativo ha sido expresado mediante los textos nuevos de la ley electoral y reformado en la ley de medios, nos toca ahora a las autoridades electorales entenderlo tal y como los legisladores lo plasmaron y seguirlo como guía de nuestros actos”.

<http://www.gente-bien.mx/2017/10/30/la-lviii-legislatura-del-estado-y-el-instituto-electoral-del-estado-de-queretaro-presentaron-el-libro-legislacion-electoral-del-estado-de-queretaro/>

PRESENTAN LIBRO DE LEYES ELECTORALES QUERETANAS

Por Ana Ledezma

El IEEQ, en compañía de la Legislatura local presentaron el libro “Legislación Electoral del Estado de Querétaro”, para la difusión de las normas jurídicas como acción clave para la vida democrática de la sociedad. Este compendio incluye la Constitución Política del Estado de Querétaro, así como la ley de Electoral del Estado y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Raúl Jaime Pérez, director de investigación y estadística legislativa del congreso local, indicó que la difusión de las normas jurídicas es muy importante para el buen funcionamiento de la estructura gubernamental y la participación ciudadana. “Es un gusto hacer esta presentación, cuya edición se logró gracias a la participación interinstitucional de la LVII Legislatura del estado de Querétaro, en este caso encabezado por el presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Luis Antonio Rangel Méndez y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, presidido por el arquitecto Gerardo Romero Altamirano”, dijo. Añadió que este libro será de gran utilidad a los ciudadanos, militantes de partidos y dirigencias, candidatos independientes, y de más actores en el proceso electoral. Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ apuntó que para la realización de este compendio se trabajó con todas las fuerzas políticas representadas en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como con cada una de las fracciones legislativas del Congreso Local. Aseveró que la materia electoral es muy intensa y dinámica, al grado de que puede haber puntos en las citadas leyes que ya hayan sido rebasadas, por lo que este compendio sirve para analizar en cómo diseñar nuevas leyes más flexibles, pero claras, que se adecuen al dinamismo del ámbito electoral. A la presentación también acudieron Luis Octavio Vado Grajales, presidente de comisión editorial y jurídica del IEEQ,

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

Antonio Rangel Méndez, presidente de la junta de coordinación política del Congreso Local, así como diputados de la quincuagésima octava Legislatura y Consejeros generales del IEEQ.

[HTTPS://RRNOTICIAS.MX/2017/10/30/PRESENTAN-LIBRO-LEYES-ELECTORALES-QUERETANAS/](https://rrnoticias.mx/2017/10/30/presentan-libro-leyes-electorales-queretanas/)

PRESENTAN COMPENDIO DE LEYES ELECTORALES EN QUERÉTARO

Por Jovana Espinosa

La LVIII legislatura del Estado, así como el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentaron el compendio de Leyes Electorales del Estado de Querétaro, con el objetivo de preservar la labor realizada en la materia. Comprende la Constitución Política del Estado de Querétaro, la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, que son la normatividad vigente en la materia y con las reformas y adecuaciones ya realizadas. Gerardo Romero Altamirano, Presidente del Consejo General del IEEQ, comunicó que estas normas son resultado de una gran labor que realizaron los organismos electorales y el Congreso Local. Destacó el trabajo consistente que ha demostrado apertura de parte de los legisladores locales para escuchar a los expertos en la materia, a fin de construir una ley que realmente le funcione a los ciudadanos. Por su parte el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura, Antonio Rangel Méndez, señaló que estas leyes dan confianza a los ciudadanos y reconoció que son documentos que deben de ser renovados constantemente, a fin de adecuarse a las necesidades de los siguientes procesos electorales. Coincidieron en que las leyes electorales deben de ser flexibles y deben de diseñarse con el objetivo de poder adaptarse a una democracia moderna y que responda a los ciudadanos de todos los tipos. “Quiero decirlo también con mucha claridad, la materia electoral es intensa, profundamente dinámica e inclusive podría haber aspectos aquí que ya fueron rebasados, pero eso ocurre todos los días con la materia electoral y no debiera sorprendernos, no debiera asustarnos, sino que más bien debiera motivarnos a ir pensando en cómo diseñar una próxima Ley Electoral que sea más flexible sin perder la claridad”, subrayó Romero Altamirano. El Consejero Electoral Presidente de las Comisiones Editorial y Jurídica, Luis Octavio Vado Grajales, indicó que leyes como las presentadas tienen como objetivo final perfeccionar la democracia. Además recordó que las modificaciones recién realizadas tienen que ver con la paridad y violencia de género, lo que impacta en la calidad de la democracia y en el construir leyes a partir de escuchar diversas voces.

[HTTPS://ROTATIVO.COM.MX/NOTICIAS/METROPOLI/LEGISLATURA-METROPOLI/662963-PRESENTAN-COMPENDIO-LEYES-ELECTORALES-EN-QUERETARO/](https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/legislatura-metropoli/662963-presentan-compendio-leyes-electorales-en-queretaro/)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

MIGUEL NAVA AHORA SE EMPROBLEMA CON EL INE

Por Zulema López

María del Refugio García López, Vocal Ejecutiva del INE, reveló que Miguel Nava Alvarado fue capacitado para usar una aplicación destinada a recabar firmas de apoyo para respaldar su candidatura ciudadana, sin embargo, consideró que se trata de un proceso injusto, por lo que interpuso un medio de impugnación y solicitó que se le permita entregarlas de forma física. (DQ, 10)

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CHOCAN GERARDO ÁNGELES Y ENRIQUE CORREA POR PAN

Por Zuelma López

Una mala interpretación derivada del calor de las elecciones, es como calificó Enrique Correa Sada, dirigente municipal del PAN, las declaraciones de su compañero de su partido Gerardo Ángeles Herrera. Argumentó que lo externado por Ángeles resulta imposible, que el comité directivo municipal está “trabajando de lleno”, en la conformación del “ejército electoral”, “de la estructura para los candidatos para el 2018”; además de que se encuentra trabajando de la mano con los gobiernos estatal y municipal de Querétaro, a fin de dar a conocer tanto los “buenos resultados” de éstos, así como “la cercanía (que mantienen) con los ciudadanos”. (DQ, 10)

HARÍA PAN MESAS DE TRABAJO CON ASPIRANTES

Por Patricia López Núñez

El PAN podría recurrir a mesas de trabajo con los aspirantes a las diferentes candidaturas para garantizar la unidad interna y salir fuertes a las campañas electorales con los candidatos designados, advirtió el coordinador del grupo legislativo albiazul, diputado local Luis Antonio Rangel Méndez, quien no ve ninguna interna que deje fuera a algún aspirante. (DQ, 9)

EFERVECE ÁNIMO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

Por Noticias

A menos de un año de la contienda electoral, los ánimos electorales comienzan a efervescer en el municipio de Peñamiller, donde varios actores políticos ya “levantan la mano” para ser tomados en cuenta por sus respectivos partidos políticos, incluso ya hay quien busca la vía independiente para competir. Dentro de los perfiles que ya suenan para suceder a la alcaldesa Margarita Hernández Aguilar, suena su hija Agustina Hernández, quien actualmente es la presidenta del DIF Municipal; sin embargo, también se mencionan a los regidores del PAN Adán González Juárez y Macario Reséndiz. (N, 4)

PRI

RENUNCIA TANIA PAOLA RUIZ CASTRO AL PRI EN QUERÉTARO

La ex candidata del Partido Verde Ecologista de México y priísta distinguida en el Estado de Querétaro, Tania Paola Ruiz Castro, presentó de manera sorpresiva su renuncia ante el CEN del PRI. En un mensaje postado en su cuenta de Facebook expresa su renuncia a todos sus ‘derechos y obligaciones como priísta’. (EUQ, CQ, N, PA)

DESCARTA MARÍA ALEMÁN BUSCAR OTRO CARGO EN 2018 AL NO ENCONTRAR COINCIDENCIAS EN EL PRI QUERÉTARO

La diputada local priísta, María Alemán Muñoz Castillo, dio a conocer que no buscará ninguna candidatura para la contienda electoral del 2018; lo anterior, por no encontrar coincidencias en el Comité Directivo Estatal del PRI, encabezado por Juan José Ruiz Rodríguez. María Alemán, aseguró que es una mujer firme en sus convicciones y que por ello continuará abonando a su partido a nivel nacional y apoyando, a los candidatos que emanen del PRI para el 2018. (AM, EUQ, PA, N)

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

MORENA

JUAN ALVARADO ES “UNA BROMA” PARA MORENA

Integrantes del proyecto “Morena SJR” impugnaron el nombramiento de Juan Alvarado Navarrete, ex diputado local por la vía plurinominal, como coordinador territorial de este partido, ya que aseguraron que esta decisión no tomó en cuenta la militancia. El dirigente de esta agrupación, Juan Carlos Alcántara, aseguró que Alvarado no cuenta con un trabajo político que lo respalde. (CQ 9, PA 1 y 6)

PT

RETUVIERON APOYO PARA CENDI EN QUERÉTARO

Por Gaby Hernández

La Comisionada Nacional del PT Gabriela Moreno deslindó a la dirigencia estatal de las acusaciones de financiamiento ilícito que se han hecho contra los dirigentes nacionales e incluso acusó que el gobierno de Querétaro en el periodo 2014-2015 retuvo hasta 40 millones de pesos gestionados por el partido para la ejecución de dos proyectos de CENDI. (CQ 9, PA 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: MÁS CICLOVÍAS

Por Verónica Ruiz

El gobierno municipal de Querétaro anunció la construcción de 100 kilómetros adicionales de ciclovías, con lo cual sumarán más de 200 kilómetros de ciclovías al término de la actual administración. (DQ, principal)

EUQ: “MI HIJA, PRINCIPAL MOTIVACIÓN PARA SEGUIR LUCHANDO”

Por Alma Córdova

Hace una semana que la esperanza regresó a la vida de Dafne McPherson Veloz, pues el Vigésimo Segundo Tribunal Colegiado del estado tiene en análisis la resolución de un amparo con el que podría obtener su libertad, luego de casi dos años y medio de estar recluida en el penal de San Juan del río, por el delito de homicidio calificado por un presunto aborto que tuvo en la tienda Liverpool donde trabajaba. (EUQ, principal)

AM: AUMENTO DE CATASTRO PROVOCARÁ ALZA DEL PREDIAL

Por Jorge Cano

El aumento en las tablas de valores catastrales del municipio de Querétaro afectará en un promedio de 14% a la industria inmobiliaria, aseguró Pedro Roberto Reyes, titular de la AMPI. (AM, principal)

N: CERTIFICAN POES

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién, en compañía de 11 alcaldes, entregó 116 constancias a nuevos elementos de la PoEs, para fortalecer el sistema de seguridad estatal, en una ceremonia de graduación en el Teatro de la República. (N, principal)

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

CQ: TERE GARCÍA ES RECTORA ELECTA

Por Hilda Navarro

Teresa de Jesús García Gasca se convirtió en la rectora electa de la UAQ para ocupar el cargo durante el periodo 2018-2021, luego de que obtuviera más de dos terceras partes de la votación de los integrantes del Consejo Universitario. (CQ, principal)

CQRO: “LA UNIVERSIDAD Y GOBIERNO DEL ESTADO, JUNTOS PUEDEN HACER MARAVILLAS POR LA SOCIEDAD QUERETANA”: RECTORA ELECTA

“La Universidad y Gobierno del estado, juntos pueden hacer maravillas por la sociedad queretana”, así lo expresó la rectora electa por la comunidad universitaria de UAQ, Teresa García Gasca, quien puntualizó, esto se dará siempre y cuando ambas instituciones se respeten. (CQRO, principal)

PA: PELEARÁ RECTORA 3%

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Terminado el proceso de renovación universitaria y superada la intromisión oficial, la rectora electa Teresa García ofreció al gobierno una relación respetuosa, son sometimiento y con respeto a la autonomía, anunció su apoyo a la campaña estudiantil “Yo voy por UAQ para lograr el 3% del presupuesto estatal, reiteró la no existencia de acuerdos con el candidato perdedor y formuló un amplio reconocimiento a la gran labor desarrollada por doctor Gilberto Herrera, a quien relevará el 15 de enero del 2018. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

ENCABEZA PANTO DOMÍNGUEZ CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE 116 NUEVOS POLICÍAS QUERETANOS

Un total de 116 cadetes de policía se graduaron de la segunda generación de Formación Inicial Única en la que se incluyen a 28 cadetes de municipios que no cuentan con el apoyo federal Fortaseg, así como 20 del municipio de Corregidora y 21 nuevos custodios del Sistema Penitenciario. Durante su intervención el gobernador Francisco Domínguez Servién indicó que el estado se mantiene como referente nacional en materia de seguridad. (...) Por su parte, Juan Marcos Granados Torres, titular de la SSC, festejó la graduación de la segunda generación. (CQRRO, EUQ, DQ, CQ, AM, CI)

AVANZA EN UN 18 POR CIENTO LA MODERNIZACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE JALPAN DE SERRA

La remodelación del hospital de Jalpan de Serra, obra que realiza la SDUOP, registra un avance del 18%. Estas acciones son parte de la estrategia de la administración del gobernador Francisco Domínguez Servién para fortalecer y garantizar el acceso a los servicios de salud en Querétaro, indicó la titular de la SDUOP, Romy Rojas Garrido. Actualmente en el hospital de Jalpan se desarrollan actividades de obra como el colado de columnas y zapatas, también se han comenzado a habilitar los espacios para el nuevo almacén. (AM, EUQ)

DESPLEGADO

La Asociación Regional de Charros de Querétaro A. C. agradece al Sr. Gobernador, su magnífica aportación de las casi cuatro hectáreas de terreno ubicado en la colonia Bolaños, para poder llevar a cabo la construcción de nuestra casa de la charrería, reconocida por nuestro Congreso Estatal y por la UNESCO como Patrimonio Intangible de la Humanidad. (DQ, N)

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

SOLICITAN A COLONOS PRESENTAR PETICIÓN DE MANERA FORMAL

Por Mónica Gordillo

Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, invitó a los presidentes de colonos de Jurica, Leyes de Reforma, Loma Bonita y Jurica Pueblo, quienes firman una publicación “Basta. No más incertidumbre”, difundida en redes sociales dirigida al Gobernador del Estado, el director local de Conagua y el vocal ejecutivo de la CEA, a que presenten su petición de manera personal o por escrito. (CQRO)

GOBIERNO Y UAQ IRÁN DE LA MANO

Por Patricia Spíndola

Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, aseguró que el Gobierno de la entidad seguirá colaborando con la UAQ una vez que esté definido quién estará al mando de Rectoría. Aseguró que el interés del gobernador siempre ha sido respaldar a la Universidad. Compartió que ya se acercó a Teresa García Gasca para establecer los canales de comunicación correspondientes y transitar, todos, hacia el buen destino de la Universidad. En ese sentido, consideró que lo ocurrido el pasado viernes no perjudicará la relación entre la comunidad universitaria y el Gobierno. (AM)

QUERÉTARO SUMA MÁS DE MIL MARCHAS EN DOS AÑOS

Por Andrea Martínez

En los últimos 730 días se registraron cerca de mil manifestaciones de diversas organizaciones civiles alrededor del estado de Querétaro, con consignas en contra de la actuación de los gobiernos municipales, del estatal y del federal. (...) Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, reveló que a lo largo de dos años, 70 organizaciones sociales realizaron dichas protestas de manera pública en las calles, dentro de sus mismas organizaciones o ante los medios de comunicación. (...) el gobernador aseguró que el gobierno estatal siempre respetará la libertad de expresión de todos los sectores, y que los acompañará siempre y cuando no haya afectaciones a terceras personas. (...) Alejandro Echeverría, FGE, también afirmó que en Querétaro existe absoluta libertad de expresión y manifestación de ideas. (CQ)

SUPERVISA LUIS NAVA ARRANQUE DE QROBÚS

Durante las primeras horas del arranque del Sistema de Transporte Qrobús, Luis Bernardo Nava, Oficina de la Gubernatura, acudió a las estaciones para supervisar el funcionamiento y resolver inquietudes de los usuarios. El pasado domingo se llevó a cabo la puesta en marcha de los dos primeros ejes troncales, avenida de La Luz y Constitución de 1917, y la puesta en operación de 22 camiones. (N)

INICIA ETAPA DE AJUSTE EN EL SISTEMA

La puesta en marcha del nuevo sistema de transporte Qrobús dejará ver áreas que requerirán de ajustes con el transcurso de la operación, pues el sistema es perfectible, dijo Juan Martín Granados, titular de la SEGOB. (...) Señaló que por instrucciones del gobernador, los funcionarios relacionados con el tema del transporte deberán estar receptivos a las opiniones y quejas de la ciudadanía para atenderlas. (...) Al ser cuestionado sobre las pancartas que mostraron durante el arranque del sistema simpatizantes de Luis Bernardo Nava, el secretario de Gobierno desestimó que se tratara de respaldo electoral. (AM, CQ)

LA CIUDADANÍA CALIFICARÁ EL SERVICIO

“La operación como lo ha dicho el gobernador, tiene un juicio que es el más importante de todos y ese juicio es el del ciudadano, sobre ese juicio, seguramente se irán ajustando, se irán haciendo adecuaciones, las mejores que se

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

requieran (...) pues hay que estar al pendiente para que se escuche a la ciudadanía, se atienda a cada una de las quejas, cada una de las manifestaciones que seguramente, no tiene otra intención más que el que mejore el servicio”, aseguró Juan Martín Granados Torres, titular de la SEGOB. (CQRO, DQ)

QROBÚS, EN DÍA HÁBIL; PERFECTIBLE: GOBIERNO

Por Armando Ruiz

Durante el primer día del Qrobús, usuarios señalaron diversas fallas e inconsistencias en su experiencia. Reportaron que algunos choferes de Qrobús continúan sin respetar las paradas establecidas o los límites de velocidad. De igual modo, los usuarios de automóvil particular han expresado su descontento por la supresión de diversos retornos en Constituyentes. (AM)

ANARQUÍA AL INICIO DE QROBÚS

Por Fernando Venegas Ramírez

Con 21 rutas adicionales circulando sobre avenida Zaragoza, la capital vivió un día de caos por la llegada del nuevo sistema de transporte público Qrobús. Y es que los usuarios del servicio colectivo no se dieron por enterados de que los camiones ya no circularán sobre la avenida Constituyentes. (...) La anarquía se apoderó de la movilidad en la zona metropolitana. (PA)

EN EL ARRANQUE DE QROBÚS PREDOMINÓ LA DESINFORMACIÓN

En el primer día de operaciones del sistema de transporte público Qrobús, a muchos usuarios los tomó por sorpresa que las rutas que usualmente abordaban para llegar a su casa, trabajo o escuela, dejaron de circular por avenida Constituyentes. Desde temprana hora algunos usuarios del transporte público esperaban la llegada de las unidades en el lugar de siempre, en las paradas ubicadas cerca de la acera. Sin embargo, el tiempo y la ausencia de las rutas les generó enojo, impaciencia y frustración por no llegar puntuales a sus destinos. Usuarios con mochilas, volteaban hacia el tráfico pero sólo dos rutas de camiones suburbanos pasaron por los carriles destinados a vehículos particulares. (...) (EUQ, DQ)

USUARIOS, INCONFORMES CON MODERNIZACIÓN DE QROBÚS

Por Irán Hernández

Usuarios en redes sociales mostraron su enojo por el arranque de la modernización del transporte público a través de Qrobús. Algunos cuestionaron que previo a un año electoral sea obligatorio adquirir la tarjeta proporcionando información personal como INE y CURP para no pagar los casi 40 pesos por la mica de prepago en caso de no otorgar la información. Asimismo circuló un video sobre los cambios, sin embargo, diversos queretanos dieron a conocer sus dudas y consideraron que la información proporcionada es complicada, respecto a las rutas. (CQ)

La primera actriz Angélica Aragón es una de las invitadas al tercer Encuentro de Lectores y Feria del Libro Infantil y Juvenil 2017, que se realizará en el CEART de Santa Rosa de Viterbo del 9 al 12 de noviembre. Teatro, títeres, cine, charlas, rimas, creación literaria, lecturas dramatizadas y musicalizadas son parte de las 111 actividades programadas para este evento que va dirigido a jóvenes y niños desde los cinco años, destacó Paulina Aguado, Secretaria de Cultura. (EUQ, AM, DQ, CQ)

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

QUERÉTARO NO ACUDIRÁ A LA FIL DE GUADALAJARA

Por Rocío G. Benítez

Después de varios años de estar presente en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, presentando publicaciones propias de la entidad y sus instituciones, ediciones universitarias, más editoriales independientes de la región, este 2017 Querétaro no tendrá stand para dicha feria considerada una de las más importantes en el mundo de las letras, la causa es que Secretaría de Cultura de Querétaro invirtió los recursos destinados a este fin, a la Feria Internacional del Libro de Minería, en donde fueron el estado invitado. Paulina Aguado, Secretaria de Cultura, explicó que este año no se contará con un stand, pero sí habrá participación de queretanos, como es el caso de la editorial Revarena, que presentará su publicación más reciente. (EUQ)

CONSUMEN DROGAS 7 DE CADA 10 PRESOS: CECA

Por Patricia Spíndola

El consumo de drogas y la comisión de delitos menores son problemáticas sociales relacionadas que deben ser atendidas puntualmente, aseguró Guillermo Tamborrel, titular del CECA. Detalló que estiman que aproximadamente 7 de cada 10 personas que ingresan en los penales son consumidores de drogas, por lo que infieren que, cuando menos, la misma cantidad de delitos menores (robo a casa habitación, robo a comercio, robo a autopartes, cristalazos y asaltos) son cometidos por consumidores. (AM)

PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO ANTONIO ZAPATA RECONOCE FALLAS EN PRIMER DÍA DE SISTEMA QROBÚS

Antonio Zapata Guerrero, presidente de la Comisión de Movilidad de la LVIII Legislatura, reconoció fallas en el primer día de arranque de Qrobús, además que el sistema tendrá que realizar ajustes. Consideró que la falta de acuerdos con los concesionarios del transporte interurbano, la falta de información de los usuarios, así como los últimos cambios de ayer en la tarde no llegaron a los usuarios como las principales responsabilidades. Al ser cuestionado por los cambios en 21 rutas que realizó el IQT ayer por la tarde, consideró que sí causó un desconcierto fuerte, por lo que espera que en el transcurso de la semana se solucione. (CI, EUQ)

MUNICIPIOS

ROBAN CAJEROS DE CFE E IMSS

Durante la madrugada de este lunes se robaron el dinero en efectivo de los dos cajeros automáticos de la Comisión Federal de Electricidad, que se encuentran en la calle Hidalgo, de El Pueblito, Corregidora. De momento se desconoce la cantidad de sujetos que participaron en el hurto, pues sólo se indicó que cuando llegaron esta mañana a verificar el estatus de los cajeros se encontraron con que no funcionaban y al verificar se pudo constatar el robo que se ejecutó desde la parte interior del establecimiento. (...) Los elementos de la Policía Estatal así como municipales se encuentran resguardando el sitio en espera de peritos para levantar los indicios que se encuentran en el lugar. (PA, N, DQ)

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

INFORMACIÓN GENERAL

“RELACIÓN DE LA UAQ CON GOBIERNO ESTATAL SERÁ CORDIAL Y SIN SOMETIMIENTO”: TERESA GARCÍA GASCA

Cuestionada luego de recibir la constancia como ganadora del proceso electoral, García Gasca mencionó que la relación actual es cordial y señaló que están en la disposición de trabajar juntos en beneficio de la sociedad. “Nosotros tenemos toda la intención de generar canales de comunicación abierta, transparente, respetuosa, sin sometimiento, desde luego. Ahorita la relación está bien, el gobernador me hizo una llamada el sábado cordial, parece ser que fue mal informado, y en ese sentido también la declaración que ustedes saben lo que generó, pero estamos en la mejor disposición de trabajar y platicar juntos. La universidad y el gobierno del estado juntos pueden hacer maravillas por la sociedad”, expresó. (CI, EUQ, N, AM, PA, DQ, CQ)

INSISTE ARTURO CASTAÑEDA EN QUE HUBO PACTO CON TERESA GARCÍA GASCA

La secretaría de Administración sí fue uno de los compromisos adquiridos por la rectora electa, Teresa García Gasca; sin embargo, será decisión de ella y su equipo de trabajo cumplir con su palabra, insistió Arturo Castañeda Olalde, director de la Facultad de Contaduría y Administración. Luego de que Teresa García recibiera su constancia como rectora electa, Castañeda Olalde reiteró que se dialogó sobre otorgar dicha secretaría a Castañeda y reinstalar en su cargo a aquellos trabajadores que fueron despedidos injustificadamente y que cuentan con un laudo a su favor. (CI, EUQ, AM, DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Sin coincidencias con el PRI. Nos dicen que ayer en el PRI ya se observaron las primeras manifestaciones de inconformidad a la dirigencia estatal que encabeza Juan José Ruiz, previo a lo que será la selección de candidatos. Por la mañana, Tania Ruiz Castro, una de las cartas importantes que tenía este instituto político para recuperar el municipio de SJR, renunció a su militancia y derechos en el tricolor y horas más tarde la diputada local María Alemán anunció que no buscará ningún cargo de elección popular debido a que “hoy no encuentra coincidencias políticas con el PRI de Querétaro”. ¡Más claro, ni el agua! Buenas cuentas. Nos comentan que hoy estará el gobernador FDS con comerciantes y prestadores de servicio. Pancho visitará la sede de la Canaco, que encabeza Gerardo de la Garza Pedraza, allá en Av. Luis Vega y Monroy, muy cerca de la Autopista México-Querétaro. Nos platican que el titular del Poder Ejecutivo estatal compartirá con los empresarios de este sector toda la información relacionada con su Segundo Informe de Gobierno, tal como lo hizo el pasado el 16 de octubre cuando cenó con los aliados de la CMIC que tiene como presidenta a Alejandra Vega Reyes. Alarma sin razón. Nos comentan que ayer por la mañana fueron desalojadas las oficinas públicas del centro capitalino, pues de pronto se comenzaron a escuchar las alarmas de los edificios. Por un momento la confusión privó entre el personal y ciudadanos que estaban ahí, hasta que algunos empleados decidieron que era mejor abandonar los edificios. En el caso de la sede de la Secretaría del Trabajo y el Registro Público de la Propiedad, nos dicen, tardaron mucho en desalojar. Afuera, las brigadas de Protección Civil, que se presumieron en los simulacros del pasado 19 de septiembre, brillaron por su ausencia. Al final, nadie explicó la razón de las alarmas y todos regresaron a sus actividades de manera normal. (EUQ, 2)

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

ASTERISCOS

EMPIEZA LA BATALLA AZUL. La presentación de Qrobús sirvió para poner en marcha uno de los proyectos más anhelados por los queretanos, y lanzar la campaña de Luis Bernardo Nava a la presidencia municipal. Todo apunta a que el gobernador FDS ve una oportunidad de oro para acomodar el tablero en 2018, de tal forma que pueda dejar todo perfilado para sus últimos años de mandato y su sucesión en 2021. PRESIDENCIA. Si algo es seguro es que desde el Palacio de la Corregidora se quiere a un nuevo inquilino en el Centro Cívico. Son muchas las aristas que hay entre el gobernador FDS y el presidente MAV, por lo que desde el Gobierno del estado la intención es tener un fin de sexenio con mayor colaboración y tranquilo. Por eso, ven con muy buenos ojos la candidatura de Luis Bernardo Nava, y no dar ninguna alternativa a que Marcos pueda repetir. TODO ATADO. Además, también está la certeza de que el gobernador quiere en el Senado a Mauricio Kuri. Con Kuri en el Senado y Nava en la capital, 'Pancho' se aseguraría de que dos de sus personas de mayor confianza sean punta de lanza de cara a la gubernatura de 2021, dejando, así, todo listo y atado de cara Si Nava no levanta en las encuestas se buscarán alternativas. Suena Guadalupe Murguía, pero ella sigue firme en su camino al Senado. Murguía está completando un gran año, luego de ser presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Tiene perfil más bien neutro entre los panistas y, aun no siendo del equipo de 'Pancho', tampoco representaría resistencia de llegar a la presidencia. El camino trazado es que Nava asiente su candidatura, con todo el esfuerzo que eso signifique. Su todo o nada será el éxito del Qrobús. EL FUTURO DE MAV. Marcos Aguilar es un líder competitivo, con capital político y que siempre dará batalla. Eso lo saben bien dentro del PAN. El futuro de este enroque pasa, en buena medida, por lo que suceda con Ricardo Anaya, pero cierto es que hoy los números ponen a MAV lejos de repetir en la presidencia municipal. También sabe que empieza una contienda muy dura por la senaduría, por lo que desde el círculo del presidente municipal no descartan apostar por una diputación federal como vía de escape. 'PANCHO' VA POR TODAS. En definitiva, todo apunta a que 'Pancho' se siente fuerte y ve la oportunidad de dejar esta partida cerrada. Además, quizás intuye debilidad de sus oponentes y busca acelerar motores. Pero, lo que es claro, es que suenan tambores de contienda en el PAN Queretano. (AM)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PANISTA SALE DEL CLOSET. PACO DE SILVA, secretario de Gobierno del Ayuntamiento de MARCOS AGUILAR al inicio de su controversial administración y diputado federal en la LVIII Legislatura, anunció su decisión de buscar la candidatura del PAN a la presidencia municipal de Querétaro abanderando a la comunidad gay, de acuerdo con una información compartida este lunes a través de las redes. Agua de la Capital ya es plural. (PA, 1)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

GANÓ TERE GARCÍA, GANÓ LA AUTONOMÍA. **Tiempo de mujeres: Sabino.** Ningún premio de consolación a Castañeda. Aún no le aprueban sus alianzas a Jota Jota. Sorpresa: renunció Tania Ruiz Castro al PRI. Marcos no escucha a los vecinos ni al INAH. **¡Sí se pudo!** Se desgañitaban los estudiantes de la UAQ a las afueras del aula "Fernando Díaz" al término de la sesión extraordinaria de Consejo Universitario en la que se proclamó a la nueva rectora, segunda de la historia. Y hacían el coro: ¡Ganó Tere García!, ¡Ganó la autonomía! Algunos portaban camisetas azules con el número 44, como de fútbol americano, con el que cubrió sobradamente las dos terceras partes de la votación, como dijo el secretario académico Irineo Torres Pacheco al declararla ganadora, tras el pase de lista definitivo. En menos de media hora se le dio trámite a la reunión a la que asistieron 65 de los consejeros, con la ausencia de un representante alumno de Bellas Artes. A través de la pantalla colocada al frente del salón se iban reflejando los votos, según eran dictados personalmente a través de micrófonos. Algunos simplemente

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

mencionaban su unidad académica. Otros agregaban términos efusivos. Todo ante el rector Gilberto Herrera Ruiz y los dos candidatos a sucederlo: Teresa García Gasca, directora de Ciencias Naturales y Arturo Castañeda Olalde, de Contaduría, además del secretario de Educación del Estado, Alfredo Botello Montes con su misterioso maletín. Cafés y aguas se ofrecían a los convocados, mientras se cerraba la votación, ratificando la voluntad expresada por la comunidad de maestros y estudiantes en la segunda vuelta del viernes y cuyo resultado ya era conocido. Antes de las 11.30 horas se hizo oficial y Gilberto Herrera Ruiz no se aguantó las ganas de ser el primero en felicitar a su futura sucesora. A partir de ahí y clausurada la sesión, la doctora Teresa García Gasca fue víctima de numerosos abrazos, besos y selfies de sus simpatizantes. Antes salió el rector, también muy felicitado. Ahí en el lobby, frente a los retratos de los jefes universitarios, le plantó sonoro beso la secretaria general del Sindicato Único de Personal Académico, Nuri Villaseñor Cuspinera, que no ocultaba su felicidad, igual que otros consejeros que rechazaban el supuesto acuerdo de nombrar secretario administrativo al candidato de Pancho. “La iglesia en manos de Lutero”. No hay tal, reiteró el rector a la salida, cuando ya la Estudiantina de la Universidad Autónoma de Querétaro le cantaba las clásicas a la rectora electa, mientras se escurrían Castañeda y Botello, cada quien por su lado, con algunos, muy pocos, de sus incondicionales. ¿Acuerdo? ¿A cambio de qué? El director de Contaduría se quedó hasta el final con sus 12 votos, procedentes de su facultad, la de Derecho -que ahora jugó chueco- y Bachilleres. “Debe notarse quién gana y quién pierde” decía un viejo periodista. Aquí, evidentemente, ganó la Universidad y perdió el Gobierno. ¡Sí se pudo! gritaban los estudiantes. Y sí. -OÍDO EN EL 1810- Todavía no. Que aún no se hace oficial la aprobación de las alianzas del PRI con otros partidos, como el Verde y Panal, en Querétaro. Ya estaba todo listo y les ordenaron esperar porque se están haciendo amarres nacionales. De todos modos, lo de Astudillo para Corregidora está firme y está esperando su calaverita. Doy fe. -¡PREEEPPAREN!- Incendio. Que la renuncia de Tania Ruiz al PRI tiene que ver con la decisión de la dirigencia estatal de repetir a Gerardo Sánchez -como aquí se lo adelanté- para la presidencia municipal de San Juan del Río y a su ex marido Gustavo Nieto, actual delegado de Sagarpa, a la diputación federal. Que se quiere dedicar a los bomberos, dijo. Y le lanzó una molotov a Jota Jota. A ver qué dice el secretario. -¡AAAPUNTEN!- Escuchar. Escuchar a los ciudadano y conciliar, para no regresar a las expresiones autoritarias. Eso le pidió el director nacional del INAH, Diego Prieto, al alcalde vendedor Marcos Aguilar, que no respondió nada. Y es que el edil capitalino parece estar ciego y sordomudo, como Shakira. Cree, eso dice, que los queretanos, a los que no ve ni oye, volverán a votar por él. Aunque privatice los servicios y venda hasta el lienzo charro y el Parque Bicentenario. Somos nada. -¡FUEGO!- Embotellados. ¿Y no va a pasar nada con los que metieron al gobernador Domínguez en la callejoneada de la UAQ, queriendo imponer rector? ¿Quién va a pagar el puerquito, digo el pato? ¡Porca miseria! (PA, 2)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

EXPLOTÓ. Muy sorpresivo golpe recibió el PRI en San Juan del Río con la renuncia al partido de Tania Ruiz Castro, muy a pesar de que ya tenía apalabrada una candidatura. Que se va porque acaba de descubrir -jeje- que los partidos no son lo que dicen y que los políticos -¡más jeje!- están desprestigiados. Se va dando cuenta. Con su salida gana Guillermo I, que sueña con reelegirse desde el PAN. CAPACITADOS. Ayer se graduaron 116 policías municipales, estatales y custodios dentro del Modelo de Formación Única de Cosmos que permite standarizar el trabajo del personal de seguridad y justicia con capacitación, confiabilidad y convicción en sus actividades. Los nuevos preventivos complementaron cinco meses de internado y los que acreditaron su formación como custodios, tres meses y medio. (DQ, 1)

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

EXPEDIENTE Q “QROBUS”

Por Adán Olvera

En el primer día de operaciones del nuevo sistema de transporte no todo fue miel y es que hubo algunas fallas que se presentaron en las estaciones y sobre todo por el cambio de rutas que saturaron la avenida Zaragoza. El sistema tendrá un periodo de adaptación de todos lo que vivimos en Querétaro y seguramente como todo cambio será difícil y tendrá su periodo de aprendizaje; es nuevo el sistema y muchas son las cosas que hay que aprender. QroBús tiene que venir a mejorar el sistema de transporte metropolitano y es un cambio que tenía que darse de manera urgente, los concesionarios de transporte tienen mucho que poner de su parte para brindar servicio de calidad a los usuarios en Querétaro; las rutas son algo que tendremos que conocer y sobre todo entender que en estos primeros veces veremos a diferentes tipos de unidades convivir en carriles confinados y en otros espacios de la calle. El transporte público de pasajeros es uno de los grandes retos que enfrenta Querétaro y el primer paso se ha dado para construir un gran sistema de movilidad, las fallas en los primeros días, esperemos le sirvan a los concesionarios y a las autoridades para afinar y pulir los detalles que molestan a los usuarios y automovilistas en estos días de estreno de transporte público. Los usuarios tendrán mucho que aportar en estos primeros días para que las fallas se corrigen lo más pronto posible y los peatones y automovilistas también tendrán su aporte para las autoridades en un sistema que en sus primeros días obviamente tendrá muchas “áreas de oportunidad” para mejorar en beneficio de todos los habitantes de Querétaro. Semáforos, retornos, vueltas, estaciones, unidades y choferes son de las primeras observaciones que hay que estar al pendiente de este nuevo sistema de transporte en nuestro estado; QroBús está en marcha y es el cimiento de un esfuerzo de todos los habitantes de Querétaro. **De Rebote.** Dos mujeres dieron la nota ayer en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Tania Ruiz, renunciando a la militancia de ese partido y María Alemán, renunciando a cualquier aspiración al interior del PRI. Tania, asegura que no se afiliará a ningún otro partido y María, no deja claro si competirá por las siglas de Nueva Alianza por ejemplo, partido del cual es coordinadora de fracción en la Legislatura. (DQ, 3)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	TQ: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO	VYT: VOZ Y TESTIMONIO	DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EL QUERETANO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	MS: MENSAJERO DE LA SIERA	RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB



EL CONSEJO General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Aprueba IEEQ ajustes al calendario electoral

Noticias

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó ajustar el calendario del proceso electoral ordinario 2017-2018 en el estado de Querétaro, en atención al acuerdo INE/CG478/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

De esta manera, el periodo de precampañas electorales será del 13 de enero al 11 de febrero de 2018, la obtención de respaldo ciudadano para aspirantes a candidaturas independientes se realizará del 8 de enero al 6 de febrero del mismo año y la fecha límite para la recepción (en el Instituto) de solicitudes de convenios de coalición por los partidos políticos, así como la presentación de la carta de intención para que las coaliciones postulen candidaturas comunes, será el 13 de enero del citado año.

En virtud de lo anterior, los partidos políticos determinarán los procesos internos para la selección de candidaturas y lo informarán al IEEQ, a más tardar el 29 de diciembre de 2017; el Consejo General de este Instituto resolverá sobre los convenios de coalición teniendo



EL PERIODO de precampañas electorales será del 13 de enero al 11 de febrero de 2018.

como fecha límite el 23 de enero de 2018; el último día para retirar la propaganda del respaldo ciudadano será el 13 de febrero del mismo año y la propaganda de precampañas deberá ser retirada máximo el 18 de febrero.

El órgano superior instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el ajuste al calendario electoral a las personas aspirantes a candidaturas independientes, así como a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, a efecto de que dentro de las 48 horas previas al

inicio del plazo para la obtención de respaldo ciudadano, entregue a las personas aspirantes a candidaturas independientes los formatos personalizados con las especificaciones aprobadas por el Consejo General.

Al respecto, la consejera María Pérez Cepeda, además de los consejeros Luis Octavio Vado Grajales, Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguarte Mereles, coincidieron en que los ajustes al calendario se derivan del ejercicio de una facultad de atracción del organismo nacional electoral, a través del acuerdo

INE/CG478/2017, por lo que no trastocan la certeza ni la transparencia en el proceso comicial en la entidad.

Por otra parte, el órgano superior del IEEQ aprobó la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), por lo que designó a la Coordinación de Informática como la instancia responsable y al Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Autónoma de México (UNAM), como institución encargada de la auditoría de verificación y análisis del sistema informático para el proceso electoral ordinario 2017-2018.

También autorizó la creación de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de Actividades del Proceso Electoral, la cual está conformada por las consejeras y consejeros electorales del Consejo General, así como por los once partidos políticos con registro ante el Instituto local.

Se reformó el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto y se integró la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales con la consejera Gema Nayeli Morales Martínez.



EL CONSEJO General del IEEQ ajustó el calendario electoral.

Ajusta el IEEQ calendario electoral para 2017-2018

Noticias

El IEEQ aprobó ajustar el calendario del proceso electoral ordinario 2017-2018 en el estado de Querétaro, en atención a acuerdo del Consejo General del INE.

El periodo de precampañas será del 13 de enero al 11 de febrero de 2018; la obten-

ción de respaldo ciudadano para aspirantes a candidaturas independientes, del 8 de enero al 6 de febrero; y la fecha límite para recibir solicitudes de convenios de coalición por los partidos políticos, el 13 de enero del citado año.

PÁGINA 2 A

#RUMBO2018

HAY POLÉMICA POR CAMBIOS A CALENDARIO ELECTORAL

Marco Estrada

Se debe tener cuidado con las determinaciones que se toman en el IEEQ, para evitar los cambios repentinos, como ocurrió con las modificaciones al calendario electoral, aseguró el consejero electoral del Partido Encuentro Social (PES), José Antonio Zumaya de la Mora.

Este domingo terminó el plazo que había definido el órgano electoral local para registrar alianzas o coaliciones entre partidos; sin embargo, el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al IEEQ que homologara sus plazos con el calendario federal, por lo que ampliaron el plazo hasta el 13 de enero.

Zumaya de la Mora puntualizó que él solicitó que se llevara a cabo una sesión extraordinaria para que se aprobara en tiempo y forma la am-

pliación de los plazos, no 24 horas después de que venció la primera fecha establecida.

“Debemos tener mucho cuidado con estas cuestiones; es cierto que debemos contemplar las fechas, porque ayer (domingo) fue el último día. La semana pasada señalamos esta situación y solicitamos una sesión extraordinaria”.

Por su parte, Fabián Núñez Aldaco, presidente de Convergencia Querétaro, aseguró que esta modificación ayuda exclusivamente a los partidos que tienen previsto realizar coaliciones y que aún no quieren darlas a conocer. Su partido no hará alianzas este año porque la ley se lo prohíbe.

La consejera María Pérez Zepeda explicó que esta modificación responde a las atribuciones que se le asignaron al INE dentro de la reforma electoral del 2014, en los que se establece que la autoridad federal tiene las facultades rectoras para homologar los criterios de los procesos electorales.

13

de enero
es el plazo
propuesto
por el INE

IRÁN HERNÁNDEZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó solicitar de presupuesto para 2018, casi 324 millones de pesos, 190 millones de pesos más que en 2017.

Del proyecto de presupuesto para el próximo año, 35 por ciento será para el financiamiento público de los partidos políticos.

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, explicó que del presupuesto aprobado, 43 millones de pesos son para participación ciudadana.

"Un total de 323 millones 845 mil 749 pesos con 47 centavos, dentro de lo cual como todos los años nosotros estamos presupuestando cerca de 43 millones de pesos por si se requiriera al instituto realizar un referéndum estatal o un plebiscito estatal.

"La realidad es que pocas veces hemos hecho uso de este presupuesto y esos 43 millones no se entregan al instituto sólo si se requiriera. Esto sólo puede ocurrir cuando no exista un proceso electoral, de tal suerte que de enero a junio no tendríamos ni referéndum ni plebiscito, estatal", detalló el consejero.

Resaltó que de los cerca de 324 millones de pesos que solicitarán al Ejecutivo para el siguiente año, 35 por ciento será destinado al financiamiento público de los partidos.

Abundó que en enero de 2018 los consejeros definirán la partida para cada instituto político.

Nuevos funcionarios

Romero Altamirano indicó que una quincena antes de la elección, el IEEQ tendrá cerca de 420 nuevos funcionarios contratados paulatinamente, con ingresos desde los ocho mil pesos y, en algunos casos, hasta los 22 mil pesos mensuales.



Foto: Olyure Press

IEEQ pide duplicar su presupuesto 2018

Hasta 35% será dirigido para financiar partidos

DESTINO

De los 134 millones de pesos que recibió de presupuesto el instituto electoral para ejercer en 2017 (se contempla una ampliación antes de finalizar el año), 73 millones de pesos corresponden al financiamiento públicos de los partidos políticos.

"En el caso de los consejeros municipales y distritales no es como tal un sueldo, es una dieta que asciende a ocho mil pesos mensuales, los que van a ayudar a la fiscalización, están en 10 mil pesos mensuales.

"Los secretarios técnicos que están prácticamente de lleno en el proceso electoral, recibirán alrededor de 22 mil pesos, es decir, son diferentes las percepciones", comentó Romero Altamirano.

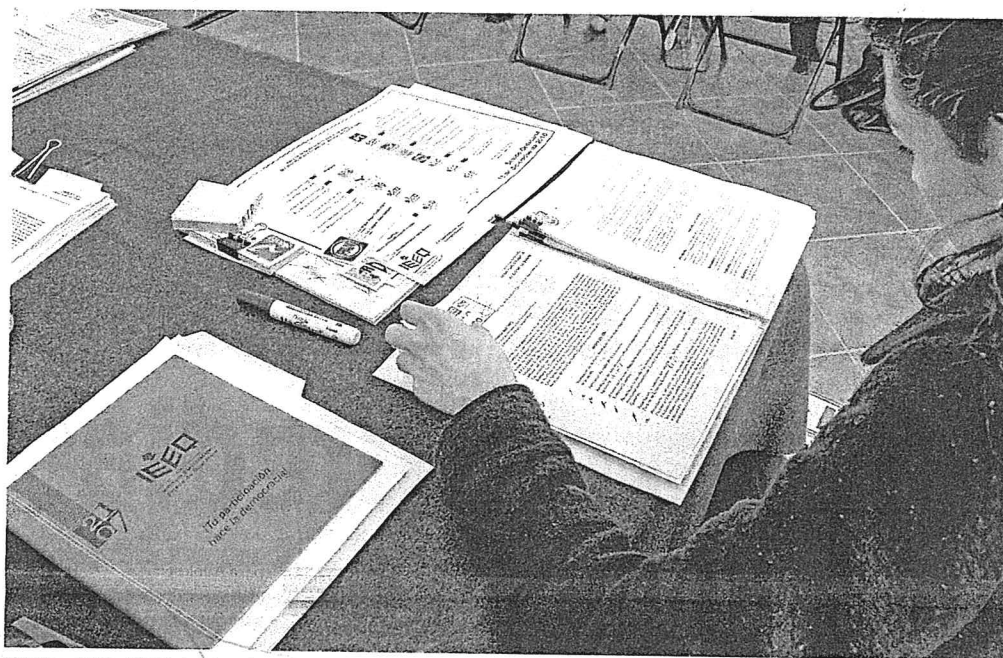
Señaló que el órgano electoral local expuso los motivos para pedir ese presupuesto a la Secretaría de Planeación y Finanzas del gobierno del estado, dependencia que entregará un proyecto general a los diputados y éstos aprobarán o rechazarán los montos.

"Independientemente de lo que se venga trabajando en otros años, hemos venido teniendo diferentes reuniones con la Secretaría de Planeación para exponer las motivaciones de por qué estamos apoyando esta cantidad", finalizó el consejero presidente del órgano electoral. □

#RUMBO2018

Solicitará el IEEQ un incremento de 100 %

En 2018, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro deberá organizar comicios para renovar las 25 diputaciones y las 18 alcaldías



Al finalizar el 2017, el IEEQ habrá ejercido 134 millones 479 mil pesos.

Marco Estrada

Para enfrentar el año de elecciones, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) solicitará 323 millones 845 mil pesos, lo que representa más del doble de los recursos que le fueron asignados en 2017 y 74 millones más que lo aplicado en la elección de gobernador de 2015.

Al finalizar el 2017, el IEEQ habrá ejercido 134 millones 479 mil pesos; mientras que en 2015, año en el que fueron elegidos diputados locales, presidentes municipales y gobernador, el Congreso autorizó 249 millones 588 mil pesos.

Para esta ocasión, la autoridad electoral únicamente deberá organizar elecciones para renovar las 25 diputaciones y las 18 alcaldías.

Treinta y cinco por ciento de los recursos que están solicitando será destinado a partidos políticos y candidatos independientes; esto representa 114 millones 125 mil 616 pesos; 34 por ciento, es decir 11

millones 295 mil pesos, será para servicios personales; 13 millones 727 mil pesos, para bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Asimismo, se prevé destinar 61 millones 968 mil pesos para servicios generales y 22 millones 728 mil para materiales y suministros.

DESGLASE PARA ELECCIONES

Lo solicitado, solo para la organización del proceso electoral son de 136 millones de pesos, debido a que tienen que contratar a personal eventual para realizar tareas durante las elecciones. Se estima que sean poco más de 400 personas que serán contratadas en diferentes etapas.

El gasto que será destinado específicamente a los partidos políticos se divide de la siguiente manera:

Actividades ordinarias, 75.5 millones; actividades electorales y de campaña, 22.6; para candidaturas independientes se dispondrá de dos bolsas (diputados y presidentes municipales) de 453 mil pesos, y para las actividades específicas serán 2.6 millones de pesos.

En el proceso electoral de 2018 contendrán 11 partidos políticos, mismos que se dividirán dichos re-

cursos. En el caso de los aspirantes independientes también deberán compartir las dos bolsas previstas; sin embargo, el recurso para cada uno será definido cuando el Consejo General apruebe que aspirantes pueden ser candidatos.

Aunque este presupuesto solamente es el proyecto que enviarán al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo para su análisis, el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó que han hecho la justificación técnica de cada rubro.

"Hemos tenido diferentes reuniones de carácter técnico para explicarle a los diferentes poderes, en su momento, cuáles son las motivaciones técnicas del por qué estamos solicitando esta cantidad. Siempre hemos demostrado que tenemos un manejo prudente de los recursos públicos".

De igual forma, dio a conocer que solicitarán una ampliación presupuestal para el último bimestre de este año, que asciende a 6 millones de pesos. Este recurso será utilizado para la instalación y acondicionamiento de las 27 oficinas distritales, así como para apoyar al Instituto Nacional Electoral en los trabajos de fiscalización.

136
MILLONES DE PESOS
SOLICITAN PARA LA
ORGANIZACIÓN DEL
PROCESO
ELECTORAL



Ayer el consejo del IEEQ aprobó la propuesta de presupuesto que fue entregada a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo.

MARITITZA NAVARRO

—maritza.navarro@eluniversalqro.com.mx

Para hacer frente al proceso electoral 2018, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó presupuesto de 136 millones 159 mil pesos, recurso equivalente a 95% del dinero que requiere el organismo para sus operaciones ordinarias.

Ayer, el consejo del IEEQ aceptó la propuesta de presupuesto que fue entregada a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo, que incluye 143.9 millones de pesos de gasto ordinario y 43.7 millones de pesos para ejercicios de participación ciudadana.

El presidente del consejo, Gerardo Romero Altamirano, explicó que el recurso de participación ciudadana queda como reserva, y solo en caso de ejercer un plebiscito o referéndum, el gobierno estatal hace entrega de ese dinero.

"Son en total 323 millones 845 mil 749.47 pesos, son 43 millones por sí se requiriera un referéndum o plebiscito, no se entregan al instituto sólo si se requiere el presupuesto ordinario es similar a lo ejercido en 2017".

Este año el ejercicio aprobado fue de 134 millones de pesos, aunque se solicitaron ajustes en los siguientes días a la Tesorería, por lo que el presupuesto ordinario del año se asemejará al solicitado para 2018.

Se requieren al menos 6 millones de pesos más para hacer fren-

IEEQ propone presupuesto de 136 mdp para 2018

- Suma 95% de lo que requiere el organismo para sus operaciones
- En proceso de apertura, los 27 consejeros distritales y municipales

te a los primeros gastos del proceso electoral, y otro tanto para cumplir con compromisos de ex-consejeros electorales.

420 funcionarios nuevos. Sobre el gasto electoral, Romero Altamirano recordó que están en proceso de apertura los 27 consejeros distritales y municipales, que deben ser conformados por personal técnico del instituto y por cinco consejeros.

En estos consejos son alrededor de 92 funcionarios; para términos de fiscalización trabajarán con el Instituto Nacional Electoral (INE) por lo que incorporarán 10 funcionarios más, para la Oficialía Electoral serán

10 más y 15 a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Además de una centena de funcionarios para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y cerca de 200 que estarán (desde 15 días antes del ejercicio y hasta el día de la elección) para la recepción de los paquetes electorales.

"Estamos calculando de forma paulatina cerca de 420 funcionarios más; todas estas personas se incorporarán en diferentes momentos y tiene que ver con obligaciones legales. Las percepciones son variables, desde 8 mil, 10 mil y hasta 22 mil pesos mensuales", expresó el presidente del Consejo.

18

AYUNTAMIENTOS se disputarán en las elecciones

"Estamos calculando de forma paulatina cerca de 420 funcionarios más"

GERARDO ROMERO ALTAMIRANO
Presidente del consejo del IEEQ.

Desde ahora ya trabajan junto con la Secretaría de Planeación y Finanzas y los diputados locales para explicar de los requerimientos del Instituto para hacer frente a la organización de las elecciones; en 2018, en Querétaro, se elegirá a los 18 ayuntamientos y 15 diputaciones locales junto con 10 plurinominales.

"Independientemente de lo trabajo en otros años hemos tenido reuniones a nivel técnico con secretaría de planeación para exponerle las motivaciones, apoyándonos en las obligaciones legales, siempre hemos demostrado que manejamos el recurso público de forma prudente y conforme a la ley". ●

Partidos recibirán 75 mdp para elecciones

● El IEEQ otorgará dos
bolsas de 453 mil pesos
entre los candidatos
independientes

MARITZA NAVARRO

—maritza.navarro@eluniversalqro.com.mx

Durante 2018, de aprobarse el presupuesto para el Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ), los partidos políticos recibirán 75 millones 536 mil pesos para actividades electorales y de campaña, mientras que los independientes se repartirán dos bolsas de 453 mil pesos para buscar el voto ciudadano.

José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario Ejecutivo del IEEQ, explicó que este presupuesto forma parte de la bolsa de 136 millones que requiere el instituto para enfrentar el año electoral.

"Para actividades ordinarias es bolsa de 75 millones 536 mil pesos, para actividades electorales y de campaña son 22 millones 600 mil pesos y para candidaturas independientes son dos bolsas de 453 mil pesos cada una y para actividades específicas son 2 millones 260 mil pesos en números redondos".

Estos gastos representan un total de 101 millones 369 mil pesos; la bolsa a repartir entre los partidos implica los gastos que podrán realizar durante la campaña electoral.

Aunque todavía no se define a quiénes sí aparecerán en las boletas por la vía independiente, sólo recibirán (entre todos) una bolsa de 453 mil pesos para quienes van por la presidencia municipal y 453 mil para los que van por diputación local.

También se aprobó la modificación al calendario electoral para que las precampañas se celebren del 13 de enero al 11 de febrero de 2018. Aspirantes independientes tendrán del 8 de enero al 6 de febrero para reunir las firmas de respaldo. ●

136

MILLONES requiere el IEEQ para enfrentar el próximo año electoral 2018

Difunden en libro reformas electorales

- La 58 Legislatura y el IEEQ presentan compilación
- Nueva ley electoral busca transparencia y certeza



El libro, presentado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la Legislatura, contiene la compilación de las leyes electorales que fueron reformadas este año.

MIGUEL TIERRAFRÍA

—miguel.tierrafría@eluniversalqro.com.mx

La Legislatura del estado junto al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentaron un libro editado por ambas instituciones que contiene la compilación de las leyes electorales que fueron reformadas en este año.

El libro contiene la Constitución Política del estado, la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación con las reformas que se estuvieron trabajando desde el momento en el IEEQ recogió las experiencias que tuvo del último proceso electoral en 2015.

Parte de la experiencia que tuvo el instituto en la organización de los últimos comicios además de realizar mesas de trabajo con partidos políticos y la UAQ sirvieron para recopilar propuestas que abonen a poner reglas que den certeza a quienes participen en los comicios locales en 2018.

De acuerdo con el Consejero Presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, la normativa electoral es dinámica por lo que constantemente se tiene que hacer adecuaciones para que la ley sea equitativa.

Las nuevas adecuaciones que incluye la ley electoral en el estado buscan generar los principios de transparencia y certeza por lo que se incluye la sistematización de sentencias determinadas por los tribunales en materia electoral.

También la obligatoriedad de los partidos políticos a garantizar la paridad horizontal y vertical, promoción de la participación de las mujeres, jóvenes, adultos mayores y grupos indígenas, aunado a lo incluido en el artículo 34, que busca evitar propaganda política electoral que difunda o implique violencia de género. ●



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017